Núm. 190

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 10 de agosto de 2017

Sec. III. Pág. 80529

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

9575 Orden ECD/786/2017, de 27 de julio, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional de Ilustración correspondiente a 2017.

Por Resolución de 16 de mayo de 2017, la Dirección General de Industrias Culturales y del Libro, convocó el Premio Nacional de Ilustración correspondiente a 2017, desarrollando la normativa que regula su concesión.

En esta disposición se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos autores galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas y según el Real Decreto 284/2017, de 24 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, he tenido a bien disponer los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Ilustración correspondiente a 2017, serán los siguientes:

Presidente: Don Óscar Sáenz de Santa María Gómez-Mampaso, Director General de Industrias Culturales y del Libro.

Vicepresidente: Don Javier Pascual Echalecu, Subdirector General del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

Propuestos por las entidades correspondientes:

A propuesta de la Asociación Profesional de Ilustradores de Cataluña:

Doña África Fanlo Deu.

A propuesta de la Asociación Profesional de Ilustradores de Valencia:

Don Manuel Garrido Barberá.

A propuesta de la Asociación Profesional de Ilustradores de Madrid:

Doña Teresa Novoa Martínez.

A propuesta de la Asociación Gallega de Profesionales de la Ilustración:

Doña Patricia Castelao Costa.

A propuesta de la Asociación Profesional de Ilustradores de Euskadi:

Doña M.ª Carmen Fernández González (Mentxu Fernández González).

A propuesta de la Federación de Asociaciones de Ilustradores Profesionales (FADIP):

Don Juan Berrio Martín-Retortillo.

A propuesta de la Organización Española para el Libro Infantil y Juvenil (OEPLI):

Don Lluís Farré Estrada.

A propuesta de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando:

Don Manuel Alcorlo Barrero.

cve: BOE-A-2017-9575 Verificable en http://www.boe.es



Núm. 190

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 10 de agosto de 2017

Sec. III. Pág. 80530

A propuesta del Centro de Estudios de Género de la UNED:

Doña M.ª Victoria Soto Caba.

A propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte:

Don Samuel Alonso Omeñaca.

Los dos últimos autores galardonados:

Edición 2016:

Don Javier Sáez Castán

Edición 2015:

Doña Elena Odriozola Belástegui.

Secretario con voz pero sin voto: Don David García Rivas, Subdirector General adjunto del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Madrid, 27 de julio de 2017.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X